

### FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	010
Código Nacional		Hoja 1	PR	014

#### 1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	KR 7 6 C 6	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

#### 2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

#### 3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	KR 7 6 C 6	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	Santa Bárbara Ctro	3.6. Código Barrio	003203
3.7. Dentro de sector urbano histórico	No	3.8. Nombre sector urbano	N.A.
3.9. No. de manzana	010	3.10. No. de predio	014
3.11. CHIP	AAA0033AJEP	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

#### 4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	475.5
Frente (ml)	11.5	Área ocupada (m2)	455.3
Fondo (ml)	41.4	Área libre (m2)	20.2
4.2. Características edificación			
	1	2	3
Número de pisos		X	
Uso por piso	Dotacional	Dotacional	N.A.

#### 5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	5 6 2	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00886892
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	415771000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 620,000		

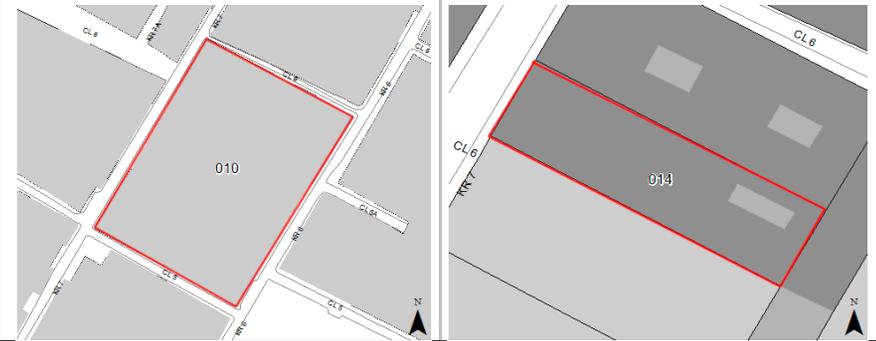
#### 6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldia bogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldia bogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 606 de 2001	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G2
6.8. Aplicable a	N.A.		

#### 7. OBSERVACIONES

Conforma una unidad arquitectónica con el predio 015. No se permitió acceso al predio

#### 8. LOCALIZACIÓN



#### 9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

#### 10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

#### 11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA



Fuente: Recorridos fotográficos por el centro de Bogotá, Noviembre 1981 - Febrero 1982. Colcultura

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017	003203010014	de 5
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
	Fecha:	2018		

### FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	010
Código Nacional		Hoja 2	PR	014

#### 12. ORIGEN

12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XIX
12.3. Momento histórico	Finales	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

#### 13. OCUPACIÓN ACTUAL

	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Poseción
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	<b>PROPIETARIO</b>			<b>OCUPANTE</b>		
13.1. Nombre/ Razón social	La nacion Ministerio de Hacienda y credito p			No documentado		
13.2. Tipo de documento	NIT			No documentado		
13.3. Número documento	8999990902			No documentado		
13.4. Dirección	No documentado			No documentado		
13.5. Departamento	No documentado			No documentado		
13.6. Municipio	No documentado			No documentado		
13.7. Teléfono	No documentado			No documentado		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

#### 16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES



Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

#### 14. DESCRIPCIÓN

Inmueble esquinero de 2 pisos, correspondiente a una unidad arquitectónica conformada con el predio 015, cuyas dimensiones suman: frente de 39.2 m y fondo de 41.3 m, logrando una proporción de 1 a 1 aproximadamente, con frente sobre la Carrera 7 y la Calle 6 C Bis. El predio 014 es medianero y sus dimensiones son: frente de 11.48 m y fondo de 41.35m, logrando una proporción de 1 a 3.6 veces, con frente al occidente e incluyendo la portada principal de acceso. La ocupación del predio se realiza mediante un volumen con 4 patios centrales, 2 en cada predio, en torno a los cuales se organizan los espacios que actualmente funcionan como oficinas. Cuenta con accesos por ambos frentes, el principal de ellos a través de un zaguán central por el occidente, que conduce a la galería principal, con escaleras al segundo piso. Las fachadas constan de 2 niveles diferenciados por una cornisa, con vanos verticales, cornisa de remate y alero de madera. Están resueltas en los planos de paramento y organizadas en 16 ejes de vanos, 7 por el occidente, y 9 por el norte. Por el frente occidental consta de 7 vanos de acceso en primer piso, 2 de los cuales cuentan con portada, uno de mayor jerarquía por sus dimensiones, mientras que en segundo piso consta de 7 vanos de puerta ventana, 2 de los cuales cuentan con marco de realce y cornisa, y otros dos, con gabinetes vidriados y carpinterías de madera en los ejes al costado del acceso principal. La fachada norte se compone de 9 vanos de acceso, 6 con marco de realce y los tres restantes, al oriente, con arco de medio punto, y una ventana en primer piso. El segundo piso consta de 8 vanos de ventana, de los cuales 6 cuentan con marco de realce, cornisa denticular y base revocada. Su sistema estructural es de muros de carga en adobe con sobrecimientos en piedra y revestimiento de pañete y pintura, entrepisos de madera y cubierta a 2 aguas de teja de barro. Las adecuaciones realizadas incorporaron nuevos materiales en el interior: columnas de madera y acero, estructura de madera y metal en entrepiso. Los pisos son en tableta de piedra pulida y madera, las escaleras, metálicas. Cuenta con carpintería de madera en puertas y ventanas.

#### 17. RESEÑA HISTÓRICA

Inmueble procedente de finales del Siglo XIX, correspondiente al periodo republicano. Se emplaza en una manzana consolidada durante el periodo colonial. Hace parte de una unidad arquitectónica conformada por los predios 014 y 015, actualmente en proceso de englobe, pero no se conoce el diseñador ni el constructor. Destinado para uso de vivienda, actualmente tiene uso dotacional administrativo; allí funciona parte del Ministerio de Hacienda y es propiedad de la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público), quien lo compró junto con otros predios de la misma manzana y construyó un complejo arquitectónico que conecta edificaciones patrimoniales con edificaciones nuevas. En fotografías aéreas de los años 1936, 1957 y 1976 se observa que el inmueble no tuvo modificaciones, excepto el cubrimiento del primer patio según la aerofotografía de 1976, que, tras la restauración realizada por el Ministerio de Hacienda, retornó a su estado original. Igualmente se realizaron modificaciones en función de la subdivisión del inmueble. No se conocen datos de solicitudes de intervención, ni de antecedentes de archivo.

#### 15. OBSERVACIONES

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003203010014	de 5
	Fecha:	2018		

**18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)**

**FUENTE:**

No documentado



MINCULTURA



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE No MZ 010

Código Nacional

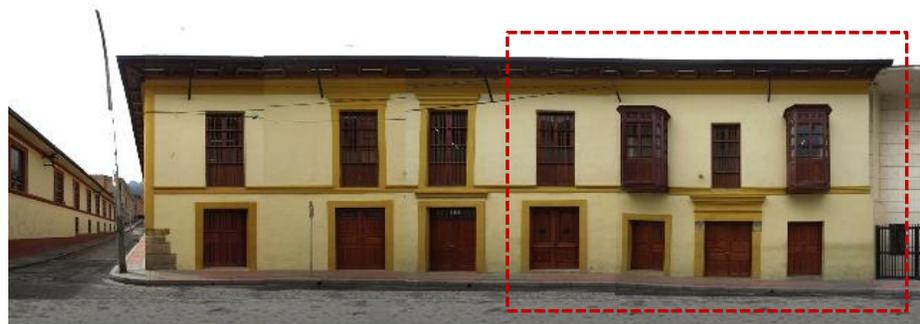
Hoja 4 PR 014

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)

NO DOCUMENTADO

Corte longitudinal

Fuente: No documentado



Fachada Occidente

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor histórico: El inmueble, procedente del período republicano, incorpora construcciones del período actual. Conserva las características constructivas y el repertorio formal desarrollados por artesanos y obreros a principios del Siglo XX, así como el auge de la construcción popular de la época (Zuloaga, 2002). Conserva su tipología original y lenguaje de fachada sin modificaciones significativas desde su construcción.

Valor estético: A pesar de varias modificaciones realizadas a lo largo del siglo XX y comienzos del XXI, el inmueble permite una lectura integral de su tipología original y lenguaje arquitectónico. Conserva su sistema constructivo de muros de carga con cubierta a 2 aguas en teja de barro, característicos de su período histórico, y su distribución en torno a patios con galerías soportadas en pies derechos. En él se identifican elementos del repertorio formal-material característico del período republicano representado por los componentes de su fachada: Ventanas y puertas con portada, ornamentos de friso y cornisa. El inmueble hace parte de la consolidación urbana del sector en el periodo Republicano de principios del Siglo XX y su fachada se integra armónicamente en un perfil urbano heterogéneo en términos de alturas, volumetría y lenguaje arquitectónico.

Valor Simbólico: El inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro histórico, representa la imagen de la ciudad desde finales del siglo XIX y la consolidación de los barrios obreros de la industria de producción de materiales de construcción (Zuloaga, 2002; Álvarez, 2016).

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

Este inmueble hace parte del 23% que hoy permanece de la arquitectura característica del Barrio Santa Bárbara, con gran significación histórica, ya que fue el lugar de residencia de personas ilustres como lo fueron Juan Lope de Céspedes, F. Matiz, C. Quesada, Villarroel, J.J. Pérez, M. Martínez. Cabe destacar que Lope de Céspedes y su esposa donaron los terrenos donde actualmente se encuentran las Iglesias de Santa Bárbara y San Agustín, hitos urbanos del sector. En 1862 ocurre la batalla de Febrero, hecho que generó un emplazamiento militar hasta nuestros días. La ampliación de vías, el tranvía, la canalización de ríos, la demolición, restauración y construcción, le definió como una zona de usos mixtos. La cercanía con la Casa de Nariño y diferentes entes gubernamentales, ha hecho que predomine el uso institucional desde la segunda mitad del siglo XX. Entre las construcciones que tienen este uso se encuentran: Monumento de la Batalla de Ayacucho, Archivo Nacional, Archivo de Bogotá, Ministerio de Hacienda entre otros.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003203010014	de 5
	Fecha:	2018		

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18,1 NORTE



CALLE 6C BIS

18,2 ORIENTE



CARRERA 6

18,3 SUR



CALLE 6B

18,4 OCCIDENTE



CARRERA 7

23. OBSERVACIONES:

N.A.

 <p>Plan Especial de Manejo y Protección Caserío Antiguo de Bogotá Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	2018		003203010014
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
	Fecha:	2018		